



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia iimia

## RESOLUCIÓN 005-359-CPCCS-2015

### EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**QUE**, en sesión ordinaria No. 278 de 22 de enero de 2014 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resolvió designar a la doctora María Muñoz Villacís, como Prosecretaria del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En sesión ordinaria No. 359 celebrada el 22 de julio del 2015, al conocer el quinto punto del orden del día, con seis votos a favor y la ausencia del Consejero David Rosero:

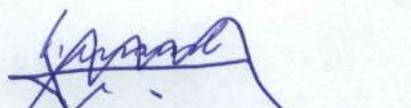
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales:

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO UNO.-** Dar por conocida, y aceptar la renuncia presentada por la doctora María Muñoz Villacís a su cargo de Prosecretaria del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**ARTÍCULO DOS.-** La Secretaría General se encargará de la notificación a la Subcoordinación Nacional de Talento Humano, para las acciones legales correspondientes.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de julio del dos mil quince.

  
Fernando Cedeño Rivadeniera.  
Presidente.-

**Lo Certifico.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de julio del dos mil quince.**

  
Lucía Rosero Araujo  
Secretaria General

